



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/004449-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a unificación de la Gerencia de Atención Primaria, la de Atención Especializada y la de Salud del Área de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/004449, relativa a unificación de la Gerencia de Atención Primaria, la de Atención Especializada y la de Salud del Área de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0804449-I formulada por D. Fernando Pablos Romo, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la unificación de las Gerencias de Atención Primaria, de Atención Especializada y de Salud de Área de Salamanca.

La Gerencia Regional de Salud está elaborando la normativa necesaria para la integración de las Gerencias de Salud de Área, de Atención Primaria y de Atención Especializada de todas las Áreas de Salud de Castilla y León, no sólo de Salamanca. Se trata de una medida que persigue reducir la estructura administrativa y potenciar la gestión unificada de dichos niveles asistenciales. Una vez realizados todos los trámites normativos se procederá a integrar las gerencias de todas las Áreas de Salud de Castilla y León, sin interferir en la prestación asistencial a los ciudadanos de la Comunidad.

Valladolid, 31 de octubre de 2013.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.